

Acuerdo de 29 de noviembre de 1851 aprobando el de 16 del mismo dado por el Jeneral en Jefe.

El Gobierno Supremo.--Teniendo presente que el nombramiento de Receptor de alcabalas del distrito de Chinandega verificado por el Jeneral en Jefe del Ejército restaurador del orden está conforme á las facultades é instrucciones dadas al expresado Jeneral en uso de sus atribuciones

ACUERDA:

1.º Apruébase en todas sus partes el acuerdo gubernativo de 16 del actual dado por el Jeneral en Jefe del Ejército restaurador, nombrando Receptor de alcabalas del distrito de Chinandega á don Nicolas Gonzales.

2.º El enunciado acuerdo y el presente se comunicará á quienes corresponde.—Granada, noviembre 29 de 1851.—Pineda.

EL ACUERDO A QUE SE REFIERE EL ANTERIOR ES DEL TENOR SIGUIENTE.

"Fruto Chamorro Jeneral en Jefe del Ejército unido para restaurar el orden.—Atendiendo á que el Receptor de alcabalas del distrito de Chinandega se excusa de volver al desempeño de sus funciones por sus enfermedades habituales segun lo ha manifestado al Sr. Subprefecto de aquel distrito. Que esta falta ocasiona graves perjuicios al erario público porque dejan de percibirse los derechos que forman el **Capital** del Estado: que en las presentes circunstancias es tanto mas importante cuanto son mayores las erogaciones; en uso de las facultades que me confiere el decreto gubernativo de 4 del presente y en consideracion á las cualidades y aptitudes del Sr. don Nicolas Gonzales he tenido á bien

ACORDAR:

Art. 1.º Nómbrase Receptor del distrito de Chinandega al Sr. don Nicolas Gonzales.

Art. 2.º Se autoriza competentemente al Subprefecto del expresado distrito para que califique la fianza con que el interesado debe entrar en el ejercicio de su destino, dando cuenta al Sr. Subdelegado de hacienda del Departamento para su aprobación.

Art. 3.º Dese cuenta con el presente decreto al Supremo Gobierno, al interesado para su aceptacion, y al Subprefecto para su inteligencia.

Dado en el Cuartel general de Leon á 16 de noviembre de 1851—Chamorro.—Conforme. Leon, noviembre 16 de 1851—Chamorro.”—Igual.—Granada, noviembre 29 de 1851—Rocha.